



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de esta Ciudad, comunica por DOS DIAS que en autos: "BUFANO S.A. S/QUIEBRA" Exp. N° 16243/2015, el martillero Roque Mastandrea 20041738988 subastará el día 4 de octubre de 2019 a las 9,30 hs. en punto en Jean Jaures 545 los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 589/590 a saber: 1 Heladera expendedora de latas artic 272. Base: \$ 2.000.; 2 komori sprint 25 impresora 4 colores al calor con compresor y bomba formato 65 x 48. Base: \$ 300.000 c/u.; 1 cabrenta 560 un color con bomba FDFD. Base: \$ 5.000.; 3 compresores de 2,5 hp FD. Base: \$ 2.000 c/u.; 1 Minerva oficio con burro y dos ramas. Base: \$ 20.000.; 1 dobladora abdict de mesa. Base: \$ 4.500.; 1 impresora planeta un color desarmada. Base: \$ 6.000.; 1 guillotina polar 115 con 3 cuchillas (reg). Base: \$ 100.000.; 1 dobladora horizontal con 2 parrillas. Base: \$ 30.000.; 1 puntilladora. Base: \$ 6.000.; 1 perforadora. Base: \$ 4.000.; 1 cosedora de alambre. Base: \$ 1.500.; 1 ponchadora. Base: \$ 1.000.; 5 mesas de trabajo. Base: \$ 5.000.; 6 estanterías. Base: \$ 6.000.; 1 calefactor. Base \$ 150.; 1 intercaladora de 10 estaciones sin funcionar. Base: \$ 1.000.; 50 palets aprox. Base: \$ 2.000.; 1 zorra hidráulica de torre marca LM1016 AZUL. Base: \$ 1.500.; 1 cinta transportadora de mesa. Base: \$ 1.000.; 1 zorra hidráulica de 1 tonelada. Base: \$ 3.000.; 3 expendedoras café marca saeco. Base: \$ 3.000 c/u.; 1 insoladora Artelec 2000. Base: \$ 3.000.; 1 reveladora de películas 60cm. Base: \$ 1.000; Bienes Muebles de oficina y varios. Base \$ 2.000. Todo más IVA. PAGO TOTAL. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL: 0.25%. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la compra por poder del bien puesto a subasta, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los gastos de desarme y acarreo son a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del CPCC. Se fijan para exhibición los días 1 y 2 de octubre en el horario de 14.00 a 16.00 hs. En Alfredo R. Bufano 1963/67 de C.A.B.A. Para ser publicado en el boletín oficial por el término de dos días sin pago previo. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 20/09/2019 N° 71192/19 v. 23/09/2019

Fecha de publicacion: 23/09/2019